



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 20 de febrero de 2017 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Contratos Puente” correspondiente al 4º. plazo del año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P7>), y en B.O.J.A. nº 95 de 20 de mayo 2016, a propuesta de la Comisión de Investigación de 6 de febrero de 2017, y aplicado el baremo y criterios de asignación de ayudas publicados en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>), no habiendo solicitudes denegadas, se publica el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación de definitiva de candidatos propuestos (Anexo 1)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p7>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la Web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 21 de Febrero de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo 1: Relación definitiva de candidatos propuestos:

idweb	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	VALORACIÓN
47	MAGÁN CARRIÓN	ROBERTO	T. SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES	RENOVACIÓN
49	DELGADO RODRÍGUEZ	RAFAEL FCO.	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y T. P.	RENOVACIÓN
2	MELCHOR RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E I.H.	RENOVACIÓN
1	CALERO CASTILLO	ANA ISABEL	PINTURA	RENOVACIÓN
3	ARTACHO CORDÓN	FRANCISCO	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RENOVACIÓN
4	RODRÍGUEZ PÉREZ	CELIA	QUÍMICA ANALÍTICA	RENOVACIÓN
50	PÉREZ CÁCERES	IRENE	GEODINÁMICA	28
51	CARMONA FERNANDEZ	FRANCISCO JESUS	QUÍMICA INORGÁNICA	27
52	FERNÁNDEZ CASTRO	VÍCTOR	FILOSOFÍA I	25
54	GARCÍA RAMOS	AMADOR	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	28
55	GOMEZ SAMBLAS	MARIA MERCEDES	PARASITOLOGÍA	28
56	DORADOR RODRIGUEZ	JAVIER	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	28
57	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	IRENE	QUÍMICA ORGÁNICA	30
58	URRUTIA MATARÍN	LUIS ANDRÉS	MATEMÁTICA APLICADA	28
59	RIBEIRO DOS SANTOS	RENATA	HISTORIA DEL ARTE	19
60	MORALES MEDINA	ROCÍO	INGENIERÍA QUÍMICA	30
61	PAU	CLAUDIA	PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	26
62	ARÁNGUEZ SÁNCHEZ	TASIA	FILOSOFÍA DEL DERECHO	23
63	LOPEZ VARO	PILAR	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	30
64	RECIO RODRÍGUEZ	SERGIO ANDRÉS	PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	24
67	RUIZ OJEDA	FRANCISCO JAVIER	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	22
68	MARTÍNEZ MARTOS	MANUEL	GEODINÁMICA	24
69	ARANDA CLEMENTE	CARLOS JOSÉ	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	29
70	HERNÁNDEZ CHIRLAQUE	CRISTINA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	28
71	PÉREZ RAMÍREZ	CRISTINA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	26
72	ARAGÓN VELA	JERÓNIMO	FISIOLOGÍA	19
73	DE LA FUENTE BENITO	DANIEL	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	28